



114

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y QVATRO.

Francisco Medina  
so Manresa D.<sup>n</sup> Luis Merchante: D.<sup>n</sup> Francisco Fontes: y D.<sup>n</sup> Diego Portocarrero  
Lexidoro: siendo Joseph Fuero, Joseph Garciatalon Joseph Puente: Francisco Rico: Agustín de Huertas: Bernabe Galleso: Jacinto Belda: y Joseph de Huertas Jurados =

Approvacion del Cavildo antes

Hizose Relacion del Cavildo Extraordinario Celebrado el dia de ayer en que la Ciudad resolvió que la libra de todo un pan de diez y seis onzas se vendiere a diez maravedis = Del señor D. Juan Galtero Lexidoro Patron del Porito Dijo que en fuerza de la Comision que se le Confirió y al D.<sup>n</sup> Christoval de Lison en el referido Cavildo asistido de D.<sup>n</sup> Juan de Barza Escriuano maior de Este Ayuntamiento pasaron a practicar el ensayo de una fanega de trigo del de dho Porito con Concurrencia de los Breedores Joseph Juan y Gabriel Gonzalez todos panaderos y mucha parte de los Maestros de Este premio y Executada las diligencias de formalidad que se acostumbra resulto de ellas producir dha fanega de trigo ciento y una libras de todo un pan de diez y seis onzas cada una cocida y de buena Calidad que al precio de diez maravedis puesto por esta Ciudad junto con el valor de dos reales y medio de saluado dio de si treinta rea. y treinta maravedis que regulado con los veinte y siete reales a que se le da la fanega les queda de Veneficio tres rea. y treinta maravedis como se Justifica de la diligencia puesta por dho Escriuano de que se hizo relacion; y la Ciudad haviendola Oido dio las gracias a dho D.<sup>n</sup> Christoval de Lison en fuerza de la Resolucion de esta Ciudad dispongan el Ensayo de una fanega de trigo del de a fuera del precio de Veintey nueve Reales que suponen los panaderos toman por de mejor Calidad para servirse a fin de beneficiar en Consumiendo por este medio de las utilidades que les queda y Combenzer su yntrita pretension y de lo que resultare de esta diligencia den cuenta al señor Corredor para que mande citar a la Cuidad y En su Vista resolver lo Combeniente y en el ynterin los Cavalleros Fieles e Secutores Continuen zelando la observancia de esta providencia =

La Panaderia saque diariamente 100 fan. de trigo

La Ciudad en Vista de lo manifestado por el S.<sup>n</sup> D.<sup>n</sup> Juan Galtero Lexidoro Patron del Porito de haver dado orden a la panaderia para que saque diariamente cien fanegas de trigo del prevenido para el abasto publico por el que an de fado de sacar del Repartimiento que les estava

